

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 889 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 60383889	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.				8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
889 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si *El día 7 Mayo 2026. Participé en una reunión liderada por los líderes del Enfoque Étnico de la DPR, con el fin de contextualizar lo referente al seguimiento del firmante gobernador indígena. *El día 16 Mayo 2026. Participé en el desarrollo del Encuentro Deportivo, en el cual se realizaron dos partidos con equipos conformados por firmantes de paz, familia y comunidad, con el fin de generar espacios para fortalecer el tejido social, contribuir a la convivencia pacífica y aportar a la disminución de la estigmatización y la construcción de paz en el municipio de Tame, realizado en el Barrio la Victoria del Sector las Brisas. *El día 25 Mayo 2026. Se realizó Taller de Salud Mental con el Grupo de niños, niñas y jóvenes del Asentamiento el Recreo, con el fin formar niños, niñas y jóvenes más seguros, resilientes y capaces de enfrentar las dificultades de la vida, contribuyendo a su desarrollo integral y a una sociedad más saludable, en articulación del Programa INTEGRATE del Ministerio de la Igualdad.
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si *El día 8 Mayo 2026. Participé de la reunión virtual liderado por el equipo de curso de vida de nivel central, en la cual el equipo Merani nivel central y territorial reportaron los avances de la Agenda de Niñez y Juventud de la Vereda Filipinas, en cuanto a la implementación de la acción material que es la construcción de la cancha múltiple de la Institución Educativa Filipinas. *El día 15 Mayo 2026. Participé de la reunión presencial con la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Tame, en la cual se concertó contrapartida de esta Alcaldía de donación 48 MT3 de arena para mezcla de concreto, préstamo de motoniveladora, retroexcavadora y volqueta para la construcción de la cancha deportiva múltiple en la Institución Educativa Filipinas que es la acción material priorizada.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si *El día 11 Mayo 2026. Se da orientación a los Profesionales Facilitadores del GT Arauca, sobre la programación Ciclo Anual de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria.
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si *El día 20 Mayo 2026. Se realizó jornada de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización a actores territoriales, el cual se desarrolló con la participación de 21 miembros de la Policía Nacional en el Municipio de Arauca. *El día 25 Mayo 2026. Se construyo con los firmantes el Formato IR-F-186 de Caracterización de procesos Comunitarios para la Reconciliación y Construcción de Paz, que participan del Proceso Comunitario "Biblioteca Pública Rural Filipinas" del Colectivo Comité Educándonos para el Mañana". *El día 28 Mayo 2026. Se realizó jornada de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización a actores territoriales, el cual se desarrolló con la participación de estudiantes de la Especialización en Intervención Comunitaria.
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si *El día 5 Mayo 2026. Participé y apoyé en el desarrollo del Tercer Encuentro Comunitario del proyecto Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria (Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria). En este encuentro se realizó priorización de las acciones materiales y simbólicas a corto y mediano plazo. En el espacio participaron 22 firmantes de paz del municipio, miembros de la comunidad y el equipo implementador de Apoyar ONG. *El día 20 Mayo 2026. Participé del Comité Técnico Extraordinario de Seguimiento de la estrategia Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria para el contrato 1634 de 2026 Lote 2, con el fin de validar las acciones simbólicas y materiales que se desarrollaran en cada municipio priorizado. *El día 25 Mayo 2026. Participé de la reunión con el Equipo Movilizador de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria del Municipio de Arauca, con el fin de priorizar actividades del presupuesto indicativo y la socialización de la Etapa 4. *El día 25 Mayo 2026. Participé de la Sexta Sesión del Comité Técnico de Seguimiento de la estrategia Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria para el contrato 1634 de 2026 Lote 2.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 889 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	*El día 19 Mayo 2026. Participé de la reunión de concertación de acción restaurativa en el municipio de Arauca, con la Coordinadora GT Arauca, Coordinadora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz- Arauca, Coordinador UBPD Arauca, Enlace de Víctimas Departamental, Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, firmantes de paz y Representante de la Mesa Departamental de Víctimas y Diputados de la Comisión de Paz de la Asamblea Departamental de Arauca con el fin de articular acciones para organización de posible TOAR. *El día 25 Mayo 2026. Participé de la reunión de Socialización Ruta de Comparecientes de ARN, por parte de la Profesional de Acompañamiento del GT Cundinamarca-Boyacá- Casanare.		
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	*Los días 19 - 25 Mayo 2026. Se apoyo y oriento a la Asociación NOSOTRAS TENEMOS VOZ - ANTVOZ, para la formulación y cargue del Proyecto "ReconciliArte Territorial: Crear Juntos Para Sanar Territorios", Acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización, de la Línea Estratégica de Reinserción Comunitaria para la Estrategia de FOMENTO.		
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reinserción Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	*El día 4 Mayo 2026. Participé de la reunión con el Coordinador Proyección Institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca, en la cual se articuló la oferta virtual del desarrollo de dos Seminarios Talleres "Comunicación que Conecta: Estrategias para la Convivencia" y "Dirección y Liderazgo en Procesos Comunitarios", para los firmantes de paz para desarrollar la acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. *El día 5 Mayo 2026. Participé en la socialización virtual de la Estrategia de Fomento 2026, orientada al fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y colectivas de personas en proceso de reincorporación; en este espacio se definió que las acciones deberán alinearse con las líneas estratégicas de reincorporación social, comunitaria y política. *El día 7 Mayo 2026. Participé en espacio de cuidado psicosocial orientado a promover la escucha activa, la aplicación de primeros auxilios psicológicos y la implementación de estrategias para la prevención del estrés crónico y la gestión de la carga mental. *El día 11 Mayo 2026. Participé en reunión de planeación y organización de la rendición de cuentas, en la cual se acordó que para la presente vigencia se socializará la información correspondiente al periodo 2025, mediante una dinámica centrada en la exposición de las acciones desarrolladas por el Grupo Territorial a través de las líneas estratégicas de reincorporación. *El día 11 Mayo 2026. Participé en la socialización del MEM26-003090 cuyo objetivo es brindar recomendaciones de Prevención del Riesgo en el Marco de los comicios del Año 2026 y así también se socializó el manual de prevención del riesgo para personal de planta y contratistas. *El día 13 Mayo 2026. Participé de la Sesión Virtual Extraordinaria del Consejo Territorial de Reinserción CTR. *El día 14 Mayo 2026. Participé en la reunión con la Asesora de la Oficina Asesora de Cultura y Turismo Departamental y el Líder Firmante de la Biblioteca, con el fin de priorizar acciones para el 2026 referente a la promoción de lectura en el AETCR Filipinas. *El día 19 Mayo 2026. Participé en reunión de socialización de avances sobre la Reforma Rural Integral, liderada por la oficial de terreno de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Durante la presentación, se expusieron las principales barreras relacionadas con el acceso a tierras por parte de los firmantes de paz en el departamento de Arauca, situación que limita el avance de los procesos de reincorporación y dificulta el desarrollo de sus proyectos productivos. *El día 20 Mayo 2026. Participé en la jornada de Sensibilización - enfoques diferenciales en procesos misionales ARN. *El día 21 Mayo 2026. Participé de la Jornada "Uso del Instrumento de la Estrategia de VBG", liderado por profesional jurídica del equipo de Género Nacional. *El día 26 Mayo 2026. Acompañé la realización el Taller Pautas de Crianza liderado por las profesionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, dirigido a la Escuela de Padres de Familia de la Institución Educativa Filipinas, en el marco de la implementación del Plan de Acción de las Agendas de Niñez y Juventud.		
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	*El día 5 Mayo 2026. Revisé el documento "Agenda Territorial de Reinserción Comunitaria" del municipio de Arauca, en el cual se relacionan el relato colectivo, el horizonte de sentido, el plan de acción y las acciones priorizadas, sobre los cuales se realizaron observaciones.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 889 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	*El día 21 Mayo 2026. Se envió a la Profesional de Seguimiento el formato de rendición de cuentas de los líderes comunitarios de los municipios que van a participar. *El día 22 Mayo 2026. Se envió a la Profesional de la Subdirección Territorial Enlace ATRC, el diligenciamiento de la matriz en línea de la validación de la variable del índice V3 de firmantes de paz que participaron de las ATRC 2023 - 2024. *El día 22 Mayo 2026. Se envió a la Profesional de la Subdirección Territorial Enlace ATRC, el diligenciamiento de matriz en línea de la caracterización de los procesos colectivos implementados en el GT Arauca.		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial Arauca
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>